



RESOLUCION No. 0225-AD-80

Lima, 02 de Abril de 1980

CONSIDERANDO :

Que el Plan Operativo de la Dirección Nacional de Recreación contempla la realización de actividades recreativas para los Trabajadores de la Administración Pública y sus familiares;

Que es necesaria la formación de una Comisión Especial que sea la encargada del planeamiento, organización y ejecución de dichas actividades; en coordinación con la Dirección Nacional de Recreación;

Que es necesario implementar a nivel nacional las acciones pertinentes para una mejor difusión de la Recreación en el ámbito de la Administración Pública;

Vista la propuesta del señor Director Nacional de Recreación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65° del D.L. 20555; y

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Nombrar una Comisión Especial cuya denominación es : "Comisión Especial de Actividades Recreativas para los Trabajadores de la Administración Pública", Comisión que será presidida por el Coordinador de la Dirección Nacional de Recreación.

ARTICULO 2°.- Nombrar como miembros de la Comisión que se anota en el artículo primero, a las siguientes personas :

//..



RESOLUCION No. 0225-AD-80

Lima, 02 de Abril de 1980

- 2 -



- Sr. ANTONIO CASTAÑEDA RIOS
- Sr. JULIO COLLADO DEL ALCAZAR
- Sr. GUILLERMO CHAVEZ ITURREGUI
- Sr. MELITON JAIME MURGUEYTIO
- Sr. JORGE PASTOR PASTOR

ARTICULO 3°.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, prestará las facilidades que requieran los miembros de la Comisión Especial para actividades recreativas de los Trabajadores de la Administración Pública para el mejor desempeño de sus funciones.



Regístrese y Comuníquese.



VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

DINAR/EGS
AGN/1p

546
01 ABR. 1980INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)INFORME N° 020 /80-DINAR

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE RECREACION
ASUNTO : Formación Comisión para actividades recreativas
para los Trabajadores de la Administración Pública.-----
FECHA : 31 de Marzo de 1980

Me es grato elevar el presente Informe, en relación a las actividades de esta Dirección Nacional que tiene en el ámbito - de los Trabajadores de la Administración Pública en todo el país, para manifestarle lo siguiente :

- 1°.- El Plan Operativo de esta Dirección Nacional para el presente año contempla la programación de actividades recreativas para los Trabajadores de la Administración Pública, y sus familiares en todo el país.
- 2°.- La Dirección Nacional de Recreación considera conveniente la formación de una Comisión Especial integrada por personal de la Administración Pública que colabore estrechamente para asegurar el planeamiento, la organización y ejecución del programa contemplado en el Plan Operativo de la DINAR - 1980.
- 3°.- Esta Dirección Nacional ha coordinado sobre el particular con idóneos y destacados trabajadores de la Administración Pública sobre su inclusión en la Comisión a que se hace referencia en puntos anteriores; los mismos que son los siguientes :
 - Sr. ANTONIO CASTAÑEDA RIOS
 - Sr. JULIO COLLADO DELALCAZAR
 - Sr. GUILLERMO CHAVEZ ITURREGUI
 - Sr. MELITON JAIME MURGUEYTIO
 - Sr. JORGE PASTOR PASTOR
- 4°.- A los efectos de asegurar el mejor desenvolvimiento de la Comisión en referencia, el Coordinador de la Dirección Nacional de Recreación debe asumir la Presidencia del mismo.

//..



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

- 2 -

Por lo expresado, a usted agradeceré se sirva autorizar y gestionar la dación de una Resolución ante el Jefe del INRED, que concrete el nombramiento de la Comisión en referencia; para lo cual se adjunta el proyecto de la mencionada Resolución.

Atentamente,



Instituto Nacional de Recreación
Educación Física y Deportes
Eraristo Gomez Sanchez
Dr. EVARISTO GOMEZ SANCHEZ GARCIA
Director Nacional de Recreación

DINAR/EGS

AGN/lp

ADJ : Proyecto de Resolución